



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41066 CD - UCR - FPCS** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud disponga informar sobre distintos aspectos del Nuevo Hospital de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Nuevo Hospital de Reconquista, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, informe lo siguiente:

- a) director/a y Subdirector/a que ejercen actualmente en este efector;
- b) representante del estado provincial en el Consejo de Administración;
- Y,
- c) copia formal de las correspondientes designaciones.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**